



Junta Administrativa

Secretaría



CERTIFICACION NUM. 16 (2004-2005)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2004, acordó condicionar cualquier consideración de permanencia o ascenso en rango del personal docente, a que dicho personal ostente como mínimo una maestría en el área de especialidad en que se desempeña, de acuerdo a las normativas establecidas en la Certificación Núm. 41 (2002-2003) del Senado Académico y al Reglamento General de la UPR.

El grado deberá ser de una universidad debidamente acreditada.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, diez de noviembre de dos mil cuatro.

Luisa González Cotto

Secretaria de la Junta Administrativa

Vo. Bo. Víctor Borrero Aldahondo, Ph.D.
Rector